

EXP-UNC:0002308/2019

**VISTO**

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video, correspondiente a la Licenciatura en Cine y Televisión (Plan de Estudios 1987) del Departamento Académico de Cine y Tv, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza F.F. y H. Nº 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución H.C.D. Nº 5/2012.

Que a fs. 8-12 se incorpora el acta de la Comisión Evaluadora interviniente con el correspondiente orden de mérito, recomendando la designación de Gisela Andrea María Hirschfeld.

Que la Lic. Hirschfeld acepta su designación en el cargo de referencia.

Que el cargo se encuentra transitoriamente vacante por el pedido de licencia del Prof. Carlos Filippa por cargo de mayor jerarquía.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado y presta opinión favorable.

Que en sesión ordinaria del día 8 de abril de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video, correspondiente a la Licenciatura en Cine y Televisión (Plan de Estudios 1987) del Departamento Académico de Cine y Tv, con el siguiente orden de mérito:

1° Gisela Andrea María Hirschfeld, DNI N° 29.620.994

2° Ángela Cristina Baulino, DNI N° 94.355.436

3° Diego Alberto Cáceres, DNI: 27.351.059

2019  
Año de la  
exportación



facultad  
de artes



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0002308/2019

**ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente a la Lic. Gisela Andrea María HIRSCHFELD, DNI N° 29.620.994, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video, correspondiente a la Licenciatura en Cine y Televisión (Plan de Estudios 1987) del Departamento Académico de Cine y Tv, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de julio de 2019, y mientras dure la licencia del Prof. Carlos Filippa en dicho cargo, tramitada por EXP-UNC:0002812/2019.

**ARTÍCULO 3º:** La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

**ARTÍCULO 4º:** La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

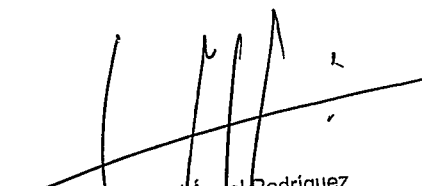
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº:  
GRC

0058

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes – UNC



  
Arc. Miguel Ángel Rodríguez  
Vicedecano  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba